



Percepción social de la discriminación de las personas con parálisis cerebral

COORDINACIÓN TÉCNICA

Coordinación: **Marta Ibáñez**
Consultoría: **Yolanda Fillat. Alter Civitas**

Fotografías: **Confederación ASpace**

Edita: Confederación ASpace
Fotografías: Confederación ASpace
Año: 2022
Adaptación a Lectura Fácil: Laia Vidal (Asociación Lectura Fácil)
Maquetación: Jordi E. Sánchez

Documento adaptado a Lectura Fácil según las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe para facilitar su comprensión.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EL ESTUDIO	5
LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, ¿CONOCEN SUS DERECHOS?	6
¿SE RESPETAN SUS DERECHOS?	6
¿QUÉ DERECHOS SE VULNERAN MÁS?	7
¿POR QUÉ LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL PIENSAN QUE NO SE RESPETAN SUS DERECHOS?	8
¿QUÉ OCURRE CON LAS INCAPACITACIONES JUDICIALES?	9
¿QUÉ DERECHOS SON MÁS IMPORTANTES PARA LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y SU ENTORNO?	11
ENLACES DE INTERÉS	12

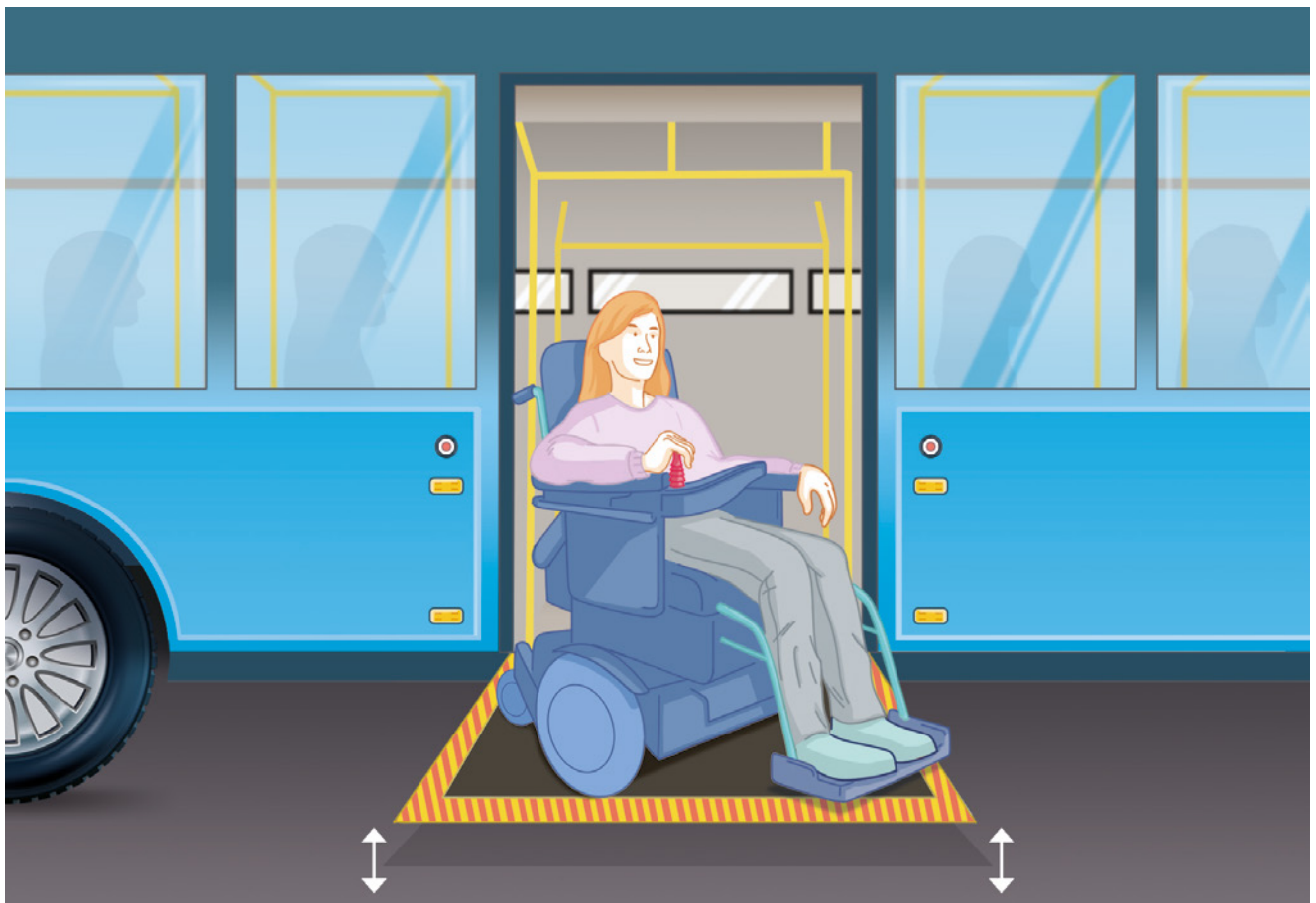
Introducción

La parálisis cerebral es una discapacidad causada por una lesión en el cerebro. Esta lesión se produce cuando el cerebro aún no está desarrollado.

Las personas con parálisis cerebral viven con varias discapacidades que les condicionan a nivel físico, cognitivo, sensorial y emocional.

La mayoría de personas con parálisis cerebral necesitan grandes apoyos en su vida diaria.

En el mundo hay 17 millones de personas con parálisis cerebral, y en España viven 120.000 de ellas.



El estudio

En 2019 realizamos un estudio para saber si las personas con parálisis cerebral conocen sus derechos y si éstos se respetan.

En general podemos decir que según este estudio las personas con parálisis cerebral viven en situación de mayor **vulnerabilidad** social. Es decir, no se respetan del todo sus derechos.

El estudio se realizó a:

- 406 personas con parálisis cerebral
- 256 profesionales
- 404 familiares

Vulnerabilidad

Aprovecharse de la situación de una persona para dañarla o herirla.



Las personas con parálisis cerebral, ¿conocen sus derechos?

Según este estudio, la mayoría de personas no conocen sus derechos.

Los hombres con parálisis cerebral dicen que conocen más sus derechos que las mujeres.

¿Se respetan sus derechos?

3 de cada 4 personas con parálisis cerebral han vivido una situación de discriminación.

Casi la mitad de mujeres con parálisis cerebral vive situaciones de **discriminación**.
Esto es casi el doble que sus compañeros hombres.

Discriminación

Tratar a una persona de manera diferente (en muchos casos, peor) al resto, porque es diferente o piensa diferente.

¿Qué derechos se vulneran más?

Las denuncias más frecuentes son:

- Necesidades de apoyo, formación y **empoderamiento**
- Igualdad y la no discriminación
- Participación en la vida pública
- Accesibilidad universal
- Igual reconocimiento ante la Ley

Empoderamiento

Dar poder o autonomía a una persona para que sea más independiente.



¿Por qué las personas con parálisis cerebral piensan que no se respetan sus derechos?

Las personas con parálisis cerebral creen que hay 4 razones:

1. La falta de igualdad
2. La discriminación en su vida cotidiana
3. Los **prejuicios**
4. La **infantilización**

Prejuicios

Ideas sobre una persona o una situación antes de conocerla.

Infantilización

Tratar a una persona adulta como si fuere un niño.

3 de cada 4 personas con parálisis cerebral viven la falta de respeto hacia sus derechos de forma habitual.



¿Qué ocurre con las incapacitaciones judiciales?

Solo se debería **incapacitar** a una persona si tiene grandes necesidades de apoyo a nivel intelectual.

La mitad de las personas con parálisis cerebral tiene capacidad intelectual plena.

Sin embargo:

- Casi 4 de cada 100 están incapacitadas.
- Casi 2 de cada 100 (17,5%) desconoce su situación.
- Solo 3 de cada 100 no están incapacitadas.

Muchas incapacitaciones se han dado a personas que no la necesitan. Esto les priva de decidir por ellas mismas, ejercer sus derechos y estar empoderadas.

Incapacitar

Quitarle la autonomía a una persona; que no pueda decidir o hacer lo que ella quiere.

Todo esto ocurre porque se tiende a infantilizar a las personas con parálisis cerebral.

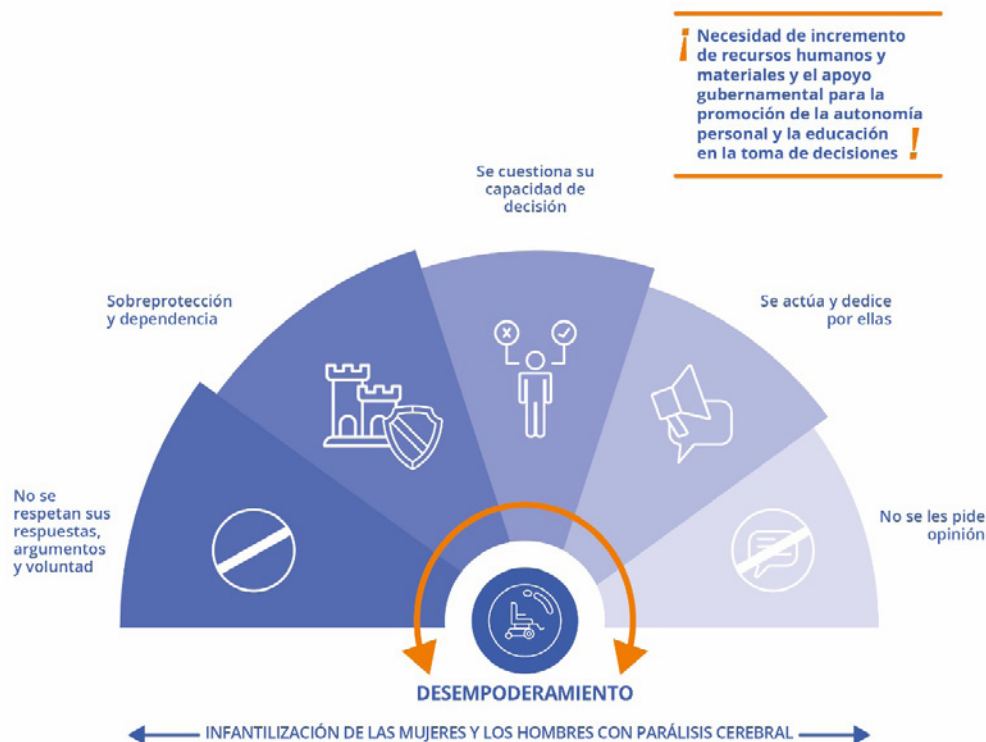
Es decir, a tratarlas como si fueran niños o niñas aunque sean personas adultas.

Las situaciones más habituales de infantilización son:

- No se respetan sus respuestas, argumentos y voluntad
- **Sobreprotección** y dependencia
- Se cuestiona su capacidad de decisión
- Se actúa y decide por ellas
- No se les pide opinión

Sobreproteger

Controlar demasiado qué hace o piensa una persona, creyendo que no va a tomar buenas decisiones o que no lo va a saber hacer.



Es necesario incrementar los recursos humanos y materiales y el apoyo gubernamental para aumentar la autonomía personal.

¿Qué derechos son más importantes para las personas con parálisis cerebral y su entorno?

Estos son los derechos más importantes para personas con parálisis cerebral, profesionales y para el entorno familiar.

	Perfiles		
	Mujeres y hombres con parálisis cerebral	Profesionales	Entorno familiar
1º	Igualdad y no discriminación	Igualdad y no discriminación	Igualdad y no discriminación
2º	Salud y habilitación	Libertad de expresión, participación política y participación cultural y deportiva	Protección de la integridad personal y contra la violencia y el abuso
3º	Accesibilidad universal y movilidad personal	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido dentro de la comunidad	Salud y habilitación
4º	Educación	Educación	Accesibilidad universal y movilidad personal
5º	Protección de la integridad personal y contra la violencia y el abuso	Protección de la integridad personal y contra la violencia y el abuso	Educación
6º	Respeto a la privacidad, al hogar y a la familia	Accesibilidad universal y movilidad personal	Igual reconocimiento ante la Ley y acceso a la justicia
7º	Igual reconocimiento ante la Ley y acceso a la justicia	Salud y habilitación	Respeto a la privacidad, al hogar y a la familia
8º	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido dentro de la comunidad	Trabajo y empleo	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido dentro de la comunidad
9º	Libertad de expresión, participación política y participación cultural y deportiva	Igual reconocimiento ante la Ley y acceso a la justicia	Trabajo y empleo
10º	Trabajo y empleo	Respeto a la privacidad, al hogar y a la familia	Libertad de expresión, participación política y participación cultural y deportiva

Desde Confederación ASpace trabajamos con las personas con parálisis cerebral en el centro y priorizamos estas cuestiones.



Enlaces de interés

Confederación ASpace:

<https://aspace.org/>

Los derechos de las personas con parálisis cerebral:

https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/285f3-191203_aspace_derechos_baja.pdf

Cuaderno Digital. Reforma del sistema de incapacitaciones judiciales:

https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/c3fc9-4_cuaderno_incapacitaciones_aspace_final5.pdf

Parálisis cerebral: por nuestros derechos.

Página Facebook de denuncia de situaciones de vulneración de derechos:

<https://www.facebook.com/derechosparaliscerebral>

Dale la vuelta. Campaña del Día Mundial de la Parálisis Cerebral sobre los derechos de las personas con parálisis cerebral:

https://www.youtube.com/watch?v=RBHaKBquk_k



#EstudiosASPACE

Percepción social de la discriminación de las personas con parálisis cerebral

CONFEDERACIÓN ASPACE

C/ General Zabala, 29

28002 Madrid

Tel.: 91 561 40 90

www.aspace.org



Colabora

